

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Parte I - Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Parte II - Informe sobre comentarios y recomendaciones resultantes de la evaluación del sistema de control interno y de los procedimientos administrativo – contables vigentes

Parte III - Informe de seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como las observaciones y recomendaciones de los últimos auditores externos

Parte IV - Informe especial sobre cumplimiento de la propuesta técnica

Parte V - Informe sobre el cumplimiento del contrato de declaración unilateral de cesión irrevocable

Parte VI - Informe sobre la valoración de los portafolios de inversión

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST,
ADMINISTRADO MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST,
ADMINISTRADO MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

28 de febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST, (el Patrimonio Autónomo), administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (la Sociedad Administradora), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución de patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Patrimonio Autónomo al 31 diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Patrimonio Autónomo cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Ingresos operativos Los ingresos operativos corresponden a los ingresos devengados por los flujos de ventas futuras cedidos por el Originador y que fueron cedidos al Patrimonio Autónomo, que al 31 de diciembre de 2024 ascienden a un monto de Bs5.213.050. Dichos ingresos son devengados en función a las condiciones contractuales definidas en los mencionados flujos de ventas futuras, considerando el valor nominal, la tasa de interés y el tiempo transcurrido por dichos flujos de venta futuras. En base a lo descrito en párrafos anteriores consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que los ingresos operativos representan el 96,97% del total de los ingresos del ejercicio terminado en esa fecha y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. En las Notas 3.3.f), y 15.a) a los estados financieros, se incluye información complementaria acerca de los ingresos operativos.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del reconocimiento contable de los ingresos operativos del Patrimonio Autónomo. - Realizamos la lectura de la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y con el Originador del Patrimonio Autónomo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Verificamos las condiciones contractuales del valor nominal, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, plazo y la tasa de interés de los flujos de venta futuras cedidos por el Originador al Patrimonio Autónomo. - Recalculamos la tasa de interés equivalente, los días de vida, el valor presente de los flujos de venta futuras cedidos y los ingresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. - Verificamos la adecuada contabilización de los ingresos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. - Realizamos la solicitud de confirmación de saldos de los flujos de venta futuras cedidos por el Originador. En caso de no recibir una respuesta a la solicitud de confirmación de saldos, realizamos procedimientos alternativos para obtener evidencia de auditoría. - Verificamos los cobros en efectivo de los ingresos devengados de los flujos de venta futuras cedidos por el Originador.

Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia de la Sociedad Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora es responsable de la valoración de la capacidad del Patrimonio Autónomo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene intención de liquidar el Patrimonio Autónomo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Patrimonio Autónomo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Patrimonio Autónomo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Patrimonio Autónomo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Patrimonio Autónomo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Gonzalo Aniscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	2024 Bs	2023 Bs
FLUJOS DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	611.150	1.346.761
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	(1.578.247)	(5.094.968)
Cargos devengados no pagados	(15.309)	109.096
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	(982.406)	(3.639.111)
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	5.094.968	15.923.874
Cargos devengados en ejercicios anteriores pagados en el ejercicio	(109.096)	(204.946)
Cambios en Derechos y Obligaciones Operativos		
Disminución en activos titularizados a corto plazo	(4.578.388)	22.365.650
Disminución (Incremento) en activos titularizados a largo plazo	10.053.740	23.314.496
Disminución (Incremento) en cuentas pendientes de cobro diversos	-	2.073.413
(Disminución) Incremento en cuentas pendientes de pago diversas	1.144.352	(3.746.507)
Incremento en provisiones y previsiones	205.873	71.233
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10.829.043	56.158.102
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución en obligaciones financieras a corto plazo	55.680	(8.569.038)
(Disminución) Incremento en obligaciones financieras a largo plazo	(9.491.310)	(47.526.522)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(9.435.630)	(56.095.560)
INCREMENTO DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO	1.393.413	62.542
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	6.676.714	6.614.172
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.070.127	6.676.714

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Mateo Kuljis Cochamanidis
 Presidente del Directorio


 Herman Stelzer Garrett
 Síndico


 Elsy Hurtado Benavides
 Contador General


 Isabel Rojas Urey
 Gerente General

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

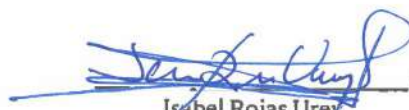
	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos	15 a	5.213.050	6.124.666
Cargos operativos	15 b	(392.768)	(481.428)
Margen operativo		4.820.282	5.643.238
Ingresos financieros	16 a	162.815	156.594
Cargos financieros	16 b	(4.189.211)	(4.173.838)
Margen financiero		(4.026.396)	(4.017.244)
Margen operativo financiero		793.886	1.625.994
Gastos diversos	17	(157.091)	(182.801)
Ingresos de gestiones anteriores	18	-	37.681
Gastos de gestiones anteriores	19	(25.645)	(134.113)
Resultado Operacional		611.150	1.346.761
Resultado antes de ajustes por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		611.150	1.346.761
Resultado neto del periodo		611.150	1.346.761

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Mateo Kuljis Cochamanidis
Presidente del Directorio


Herman Stelzer Garrett
Síndico


Elsy Hurtado Benavides
Contador General


Isabel Rojas Urey
Gerente General

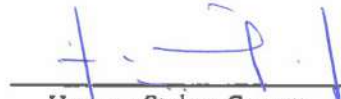
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Resultados acumulados</u> <u>Bs</u>
Saldo al 1° de enero de 2023	(476.954)
Resultado neto del ejercicio 2023	<u>1.346.761</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	869.807
Saldo al 1° de enero de 2024	869.807
Resultado neto del ejercicio 2024	<u>611.150</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>1.480.957</u></u>

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Mateo Kuljis Cochamanidis
Presidente del Directorio


Herman Stelzer Garrett
Síndico


Elsy Hurtado Benavides
Contador General


Isabel Rojas Urey
Gerente General

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> Bs	<u>2023</u> Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5	8.070.127	6.676.714
Cuentas y documentos diversos pendientes de cobro	6	100	100
Activos titularizados a corto plazo	7	12.956.939	13.473.519
Activo no corriente			
Activos titularizados a largo plazo	8	45.622.614	54.098.107
Total del activo		66.649.780	74.248.440
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras a corto plazo	9	9.585.096	9.529.416
Cuentas pendientes de pago diversas a corto plazo	10	1.136.600	7.557
Provisiones y previsiones	11	341.049	244.272
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	12	48.225.010	57.716.320
Cuentas pendientes de pago diversas a largo plazo	13	5.881.068	5.881.068
Total del pasivo		65.168.823	73.378.633
PATRIMONIO NETO			
Resultados acumulados	14	1.480.957	869.807
Total del patrimonio neto		1.480.957	869.807
Total del pasivo y patrimonio neto		66.649.780	74.248.440
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	20	-	745.023
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	20	-	745.023

Las notas 1 a 24 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Mateo Kuljis Cochamanidis
Presidente del Directorio


Herman Stelzer Garrett
Síndico


Elsy Hurtado Benavides
Contador General


Isabel Rojas Urey
Gerente General

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO

MULTIPLIKA Sociedad de Titularización S.A. es una sociedad anónima con objeto exclusivo en cumplimiento al Artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituyó mediante Testimonio N°171/200 de 30 de mayo de 2000, bajo la denominación de BISA Sociedad de Titularización S.A.

El 14 de agosto de 2000, la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 1002807025, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000. Adicionalmente, obtuvo autorización para su funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-BIT-001/2000, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 583/2000 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) de fecha 31 de octubre de 2000.

MULTIPLIKA Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto se emitirán valores a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, los valores podrán ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

En fecha 12 de septiembre de 2024, Grupo Financiero BISA S.A. realizó la venta de 2.229 acciones de BISA Sociedad de Titularización S.A. equivalente al 99,9104% del Capital Social de la Sociedad, al señor Mateo Kuljis Cochamanidis, la cual, se instrumentó mediante un Contrato de Compra Venta de Acciones.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N°2891/2024 de 17 de diciembre de 2024, por decisión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de septiembre de 2024, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad, señalando que la Sociedad girará bajo la denominación de MULTIPLIKA Sociedad de Titularización S.A. y fijando nuevo domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cambios autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 1195/2024 de fecha 10 de diciembre de 2024.

La estructura accionaria al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente: Mateo Kuljis Cochamanidis 99,9104%, Wilder Humberto Barrios Siles 0,0448% y Miguel Alejandro Ballón Valle 0,0448%.

NOTA 2 – ANTECEDENTES

El Patrimonio Autónomo GRANOSOL – BISA ST (en adelante Patrimonio Autónomo) fue constituido a través de un proceso de titularización, con la consiguiente Emisión de los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST, autorizado e inscrito por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N° 588/2020 del 28 de octubre de 2020, por un monto autorizado de Bs130.000.000.- (Ciento treinta millones 00/100 bolivianos).

El Patrimonio Autónomo fue constituido mediante la suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo, sus anexos respectivos y los documentos modificatorios o aclaratorios. El objeto de este Contrato es la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponibles a terceros del derecho de dominio sobre los flujos de ventas futuras provenientes de los ingresos recibidos de forma directa y/o indirecta de todas las ventas al contado y/o crédito de productos o servicios del rubro o actividad principal que obtenga.

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 – ANTECEDENTES (Cont.)

Asimismo, se ha efectuado la emisión de los Valores de Titularización de Oferta Pública, por un monto de Bs130.000.000.- (Ciento treinta millones 00/100 bolivianos) a un valor nominal de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos) cada uno, de acuerdo al siguiente detalle:

	Monto por serie Expresado en Bs	Tasa de interés	Plazo días calendario	Valor nominal Expresado en Bs	Cantidad de valores	Fecha de vencimiento
Serie Única	130.000.000	6,50%	3.666	10.000	13.000	22-dic.-2030
Total	130.000.000					

Modificaciones al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos Sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo

- Testimonio N°567/2023 de fecha 17 de marzo de 2023, mediante el cual se formalizan las modificaciones al Contrato de Cesión conforme lo determinado por las Asambleas de Tenedores de Valores reunida el 16 de diciembre de 2022 y 13 de enero de 2023 en las cuales se aprobó lo siguiente:
 - Modificación a la fórmula de cálculo del margen de amortización de deuda (MAD).
 - Modificaciones en los plazos de presentación de los estados financieros del Originador.
 - Modificación de los fondos comprometidos, ajustando los importes al monto colocado de la emisión.
 - Otras modificaciones necesarias como efecto de los cambios antes señalados.
- Testimonio N°1397/2024 de fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual se formalizan las modificaciones al Contrato de Cesión conforme lo determinado por las Asambleas de Tenedores de Valores reunida el 26 de marzo de 2024 en la cuales se aprobó lo siguiente:
 - Modificación a la fórmula de cálculo del ratio de activación del dispositivo de recaudación B.
 - Otras modificaciones necesarias como efecto de los cambios antes señalados.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Patrimonio Autónomo, tiene registros independientes, elaborados por MULTIPLIKA Sociedad de Titularización S.A., llevados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere, que la Sociedad Administradora del Patrimonio Autónomo realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.1 Reconocimiento de los efectos de inflación

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste. En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC 03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

Al respecto la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

3.2 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

3.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Patrimonio Autónomo, son los siguientes:

a) Activos titularizados a corto y largo plazo

Los activos titularizados a corto plazo corresponden a los fondos comprometidos provenientes de la cesión irrevocable de derechos sobre flujos de los ingresos recibidos de forma directa y/o indirecta de todas las ventas al contado y/o crédito de los productos o servicios del objeto social de la Sociedad Granelera GRANOSOL S.A. a favor del Patrimonio Autónomo. Estos Activos se encuentran valuados a su valor presente más los productos financieros y gastos devengados por cobrar.

b) Cuentas pendientes de pago diversas

Las cuentas pendientes de pago corresponden a depósitos del originador a la cuenta distribuidora como provisión de fondos para el pago de obligaciones bursátiles del ejercicio.

c) Obligaciones financieras a corto y largo plazo

Las obligaciones financieras a corto y largo plazo corresponden a obligaciones por emisión de valores de titularización, por la colocación primaria que se realiza a través de la Agencia de Bolsa, dichas obligaciones son regularizadas con el pago de cupones. Adicionalmente se incluyen los cargos devengados pendientes de pago por obligaciones financieras que son provisionados con el vencimiento de cupones.

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.3 Criterios de valuación (Cont.)

d) Provisiones y previsiones

Las provisiones a corto plazo corresponden a la provisión de pagos: a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Bolsa Boliviana de Valores, auditor externo, representante común de tenedores de valores y a la calificadora de riesgo Pacific Credit Ratings S.A.

e) Cuentas de orden

Las Cuentas de Orden deudoras y acreedoras registran los documentos y valores del Patrimonio Autónomo, los cuales fueron registrados a su valor nominal.

f) Ingresos operativos

Los ingresos operativos corresponden a ingresos cobrados en el periodo provenientes del flujo de ventas cedido por el originador.

g) Cargos operativos

Los cargos operativos corresponden a cargos pagados en el período por concepto de comisiones pagadas a BISA Sociedad de Titularización S.A., honorarios del auditor externo y tasas de mantenimiento a los entes reguladores, las cuales son contabilizadas por el método de lo devengado.

h) Ingresos financieros

Los ingresos financieros del Patrimonio Autónomo son rendimientos provenientes de intereses ganados por depósitos en cuentas bancarias del sistema financiero

i) Cargos financieros

Los cargos financieros corresponden principalmente al pago de obligaciones por emisiones de titularización, las cuales son contabilizadas por el método de lo devengado.

j) Ingresos de gestiones anteriores

Los ingresos de gestiones anteriores registran el valor de aquellos ingresos recibidos y/o causado por el Patrimonio Autónomo por conceptos en operaciones atípicas y excepcionales.

k) Gastos de gestiones anteriores

Los gastos de gestiones anteriores comprenden el registro de aquellos Valores correspondientes a gastos de ejercicios contables anteriores no contabilizados oportunamente.

l) Gastos diversos

Los gastos diversos corresponden a gastos pagados en el ejercicio por concepto de honorarios por auditoría externa, gastos notariales, por servicios bancarios, publicaciones, calificador de riesgo y representante común de tenedores de valores.

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 4 – CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023, asimismo, no existen cambios sustanciales dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aplicables a Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización.

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cuentas de ahorro en bancos y entidades financieras del país	8.070.127	6.676.714
	<u>8.070.127</u>	<u>6.676.714</u>

NOTA 6 – CUENTAS Y DOCUMENTOS DIVERSOS PENDIENTES DE COBRO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cuentas y Documentos Diversos Pendientes de Cobro	100	100
	<u>100</u>	<u>100</u>

NOTA 7 – ACTIVOS TITULARIZADOS A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Instrumentos en valores representativos de deuda	10.950.483	12.363.805
Rendimientos devengados pendientes de cobro de activos titularizados	2.006.456	1.109.714
	<u>12.956.939</u>	<u>13.473.519</u>

NOTA 8 – ACTIVOS TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Instrumentos en valores representativos de deuda	39.162.370	50.112.853
Rendimientos devengados pendientes de cobro de activos titularizados	6.460.244	3.985.254
	<u>45.622.614</u>	<u>54.098.107</u>

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 – OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por emisión de valores	9.491.309	9.420.320
Cargos devengados pendientes de pago de obligaciones bursátiles	93.787	109.096
	<u>9.585.096</u>	<u>9.529.416</u>

NOTA 10 – CUENTAS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A CORTO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión de fondos	1.136.600	7.557
	<u>1.136.600</u>	<u>7.557</u>

NOTA 11 – PROVISIONES Y PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)	167.070	140.904
Bolsa Boliviana de Valores	15.649	4.250
Auditoría externa	20.493	13.308
Bisa Sociedad de Titularización S.A.	75.000	75.000
Otras Provisiones	62.837	10.810
	<u>341.049</u>	<u>244.272</u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones por Emisiones de Titularización	48.225.010	57.716.320
	<u>48.225.010</u>	<u>57.716.320</u>

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 13 – CUENTAS PENDIENTES DE PAGO DIVERSAS A LARGO PLAZO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Cuenta y documentos pendientes de pago diversos a largo plazo	<u>5.881.068</u>	<u>5.881.068</u>
	<u>5.881.068</u>	<u>5.881.068</u>

NOTA 14 – RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados acumulados son de Bs1.480.957 y Bs869.807, respectivamente.

NOTA 15 – INGRESOS Y CARGOS OPERATIVOS

15 a) INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos por cartera	<u>5.213.050</u>	<u>6.124.666</u>
	<u>5.213.050</u>	<u>6.124.666</u>

15 b) CARGOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Costo de servicio	300.000	375.000
Otros costos operativos	<u>92.768</u>	<u>106.428</u>
	<u>392.768</u>	<u>481.428</u>

NOTA 16 – INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS

16 a) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Ingresos por intereses en disponibilidades	<u>162.815</u>	<u>156.594</u>
	<u>162.815</u>	<u>156.594</u>

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 16 – INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS (Cont.)

16 b) CARGOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos pagados por obligaciones por emisiones de titularización	4.189.211	4.173.838
	<u>4.189.211</u>	<u>4.173.838</u>

NOTA 17 – GASTOS DIVERSOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de auditoría externa	52.011	66.520
Gastos Notariales y Judiciales	155	2.170
Gastos de Imprenta	350	350
Gastos por servicios bancarios	37.974	37.995
Gastos diversos	113	5.686
Gastos por servicios contratados	66.488	70.080
	<u>157.091</u>	<u>182.801</u>

NOTA 18 – INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores (*)	-	37.681
	<u>-</u>	<u>37.681</u>

(*) Corresponde a la reversión de provisiones en demasía para el pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y otros (BBV) Bs793 y por el servicio de auditoría externa por Bs36.888, en la gestión 2023.

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 19 – GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Gastos de Gestiones Anteriores (*)	25.645	134.113
	<u>25.645</u>	<u>134.113</u>

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2024, corresponde al registro de devolución de fondos de la cuenta de libre disponibilidad de la Sociedad Granelera S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2023, corresponde al registro de provisiones para pagos a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de las gestiones 2020, 2021 y 2022 por Bs134.113

NOTA 20 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
Otras cuentas de registro y acreedores por otras cuentas de registro (*)	-	745.023
	<u>-</u>	<u>745.023</u>

(*) Corresponde al registro los valores y documentos en custodia del patrimonio, los cuales se encuentran a valor nominal.

NOTA 21 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, no incluyen equivalentes de saldos en dólares estadounidenses.

NOTA 22 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, de acuerdo con el inciso 2) del artículo N° 12° de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) de fecha 4 de mayo de 2001, están exentos del pago de los siguientes impuestos: al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT) y a las Utilidades de las Empresas (TUE), incluyendo las remesas al exterior.

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

El Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL - BISA ST

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



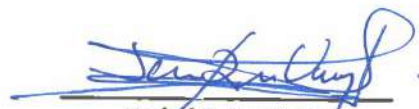
Mateo Kuljis Cochamanidis
Presidente del Directorio



Herman Stelzer Garrett
Síndico



Elsy Hurtado Benavides
Contador General



Isabel Rojas Urey
Gerente General

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**PARTE II - INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVO - CONTABLES VIGENTES**



INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO - CONTABLES VIGENTES

17 de abril de 2025

A los Señores
Directores y Ejecutivos de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

Como resultado de nuestro examen de los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST (“el Patrimonio Autónomo”), administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (“la Sociedad Administradora”), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, no han surgido observaciones y recomendaciones relativas a los procedimientos administrativo-contables y al sistema de control interno vigente en el Patrimonio Autónomo que requieran ser informadas a la Gerencia de la Sociedad Administradora.

Es importante mencionar que, este informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido a lo largo de nuestro examen y, por lo tanto, no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin, podría revelar.

Para facilitar su lectura, el presente informe ha sido ordenado de la siguiente manera:

	<u>Pág.</u>
A ALCANCE	2
B OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2
C CONCLUSIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2
D RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, O LA INFRACCIÓN GRAVE DE LOS REQUISITOS DE CONDUCTA, EXIGENCIAS LEGALES O ACUERDOS CONTRACTUALES	3

A ALCANCE

Como parte de nuestro trabajo, evaluamos el ambiente de control, identificando las áreas críticas sobre las cuales se enfoca nuestra verificación, utilizando una metodología que enfatiza en el análisis y evaluación de los controles internos del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., utilizando herramientas de análisis de controles basados en los aspectos

de control interno definidos en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales permiten una adecuada evaluación de cada uno de los componentes que deben constituir una estructura de control interno en una organización, que son:

- Ambiente interno
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

Dicho análisis fue, a su vez, efectuado con el objeto de evaluar si la estructura de control interno del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., en aquellas áreas críticas, proporciona una seguridad razonable en cuanto al logro de los siguientes objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información contable
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables

Los procedimientos de auditoría aplicados tuvieron como objetivo fundamental obtener evidencia sobre la razonabilidad de los estados financieros, tomados en su conjunto, que nos permita expresar nuestra opinión profesional, al 31 de diciembre de 2024, y no así para verificar el cumplimiento de normas legales vigentes sobre la gestión y los sistemas de información.

Por todo lo mencionado anteriormente, es importante aclarar que el trabajo realizado no refleja todos los aspectos que podrían surgir de un trabajo específico de auditoría operacional, el cual tendría un mayor alcance y procedimientos más detallados.

B OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como parte de nuestro examen de los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hemos evaluado su sistema de control interno, y de este trabajo no han surgido observaciones y/o recomendaciones sobre aspectos relativos al sistema de control interno vigente en el PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., que requieran ser informadas.

C CONCLUSIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el marco de la auditoría de los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. al 31 de diciembre de 2024, concluimos que, el sistema de control interno del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., vigente durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que entre otros incluye procedimientos relacionados con los controles en los procesos clave, prevención y detección de errores o fraude en reportes contables, las operaciones y la información divulgada, ha funcionado de manera efectiva en todo aspecto significativo.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**PARTE III - INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD
DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES Y
RECOMENDACIONES DE LOS ÚLTIMOS AUDITORES EXTERNOS**



D RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, O LA INFRACCIÓN GRAVE DE LOS REQUISITOS DE CONDUCTA, EXIGENCIAS LEGALES, NORMATIVAS O ACUERDOS CONTRACTUALES

En cumplimiento al Artículo 4° de la Sección 5 del Capítulo I del Título II del Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y como resultado de los procedimientos aplicados, en el marco de la auditoría de los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., al 31 de diciembre de 2024, no hemos tomado conocimiento de incumplimientos significativos al código de conducta, exigencias legales, de la normativa o acuerdos contractuales.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores y de los Ejecutivos de MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., y de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y para su presentación a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



Gonzalo Ariscaín Bernini (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**PARTE III-1 - INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD
DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI**



INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO - ASFI

17 de abril de 2025

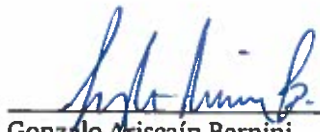
A los Señores
Directores y Ejecutivos de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

De acuerdo con lo establecido en las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), referidas a auditoría externa, informamos sobre el seguimiento de las acciones ejecutadas por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. ("la Sociedad Administradora") al 31 de diciembre de 2024, relacionadas con las observaciones e instrucciones efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en sus últimas inspecciones en el Patrimonio Autónomo. Cabe señalar que aquellas observaciones y recomendaciones efectuadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que correspondan a inspecciones de gestiones anteriores y que fueron superadas por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2023, ya no se incluyen en este informe.

Adicionalmente, la Gerencia de la Sociedad Administradora nos confirmó que durante la gestión 2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI no ha realizado inspecciones ni ha emitido instrucciones sobre las operaciones del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. y que no existen informes de inspecciones de gestiones anteriores emitidos por dicha Autoridad con observaciones pendientes de regularización al 31 de diciembre de 2024.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores y de los Ejecutivos de MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., y de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y para su presentación a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**PARTE III-2 - INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS
ÚLTIMOS AUDITORES EXTERNOS**

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÚLTIMOS AUDITORES EXTERNOS

17 de abril de 2025

A los Señores
Directores y Ejecutivos de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

Como parte de nuestro examen de los estados financieros de PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST (“el Patrimonio Autónomo”), administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (“la Sociedad Administradora”), al 31 de diciembre de 2024, hemos realizado el seguimiento del último informe de auditoría externa sobre los estados financieros del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2023. Al respecto, cabe mencionar que las recomendaciones y observaciones de gestiones anteriores que fueron informadas por los últimos auditores externos como superadas al 31 de diciembre de 2023, no son incluidas en nuestro informe. Consecuentemente, informamos únicamente sobre aquellas recomendaciones y observaciones que se mantenían o que no habían sido totalmente superadas a esa fecha y sobre el seguimiento de las acciones seguidas por la Sociedad Administradora, para su regularización y/o implementación futura.

El contenido de nuestro informe ha sido comentado con la Gerencia de la Sociedad Administradora, y sus opiniones se incluyen a continuación de cada recomendación como Comentario de la Gerencia de la Sociedad Administradora.

Para facilitar su lectura, el presente informe ha sido ordenado de la siguiente forma:

RESUMEN SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES DE GESTIONES ANTERIORES

Como resultado del seguimiento, hemos elaborado el siguiente cuadro, cuyo objeto es mostrar la eficiencia en el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en gestiones anteriores por auditoría externa.

Seguimiento a los comentarios y recomendaciones sobre el sistema de control interno y procedimientos administrativo-contables	Se mantiene	Superado	Total
Comentarios y recomendaciones sobre el sistema de control interno y procedimientos administrativos - contables al 31 de diciembre de 2023	-	1	1
TOTAL	-	1	1

I SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES

1 Deficiencias en el registro de cargos pagados por obligaciones por emisiones de titularización 2

I SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO-CONTABLES

1 "DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE CARGOS PAGADOS POR OBLIGACIONES POR EMISIONES DE TITULARIZACIÓN

Condición

De la revisión efectuada a la cuenta de gasto "882.02.01.1 Instrumentos Representativos de Deuda", al 31 de diciembre de 2022, hemos observado que no se está registrando correctamente los intereses por el tiempo, el importe observado asciende a Bs4.693,00.

El detalle de los casos observados es el siguiente:

<u>Meses</u>	<u>Según</u> <u>Auditoría</u>	<u>Según</u> <u>Contabilidad</u>	<u>Diferencia</u>
Marzo	727.638,89	732.331,89	(4.693,00)
Total	727.638,89	732.331,89	(4.693,00)

Criterio

La Resolución Administrativa SPVS-IV. N°257 emitida el 4 de abril de 2005, en su Artículo Segundo aprueba el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización, en su Anexo 2, establece:

Cuenta: 882.02 Cargos Pagados por Obligaciones por emisiones de Titularización

Descripción. En esta cuenta se registran los cargos pagados y los devengados por pagar en el periodo por concepto de intereses, originalmente por las Obligaciones por Emisión de Titularización.

Débitos. Por los intereses y comisiones pagadas y por los devengados por pagar a la fecha de la información, con crédito a la cuenta de activo o pasivo correspondiente.



Por la Actualización de Valor a la cotización de cierre, de los saldos de esta cuenta con crédito a: Abonos por Ajustes por Inflación, Ajustes de Egresos y Actualización de Cargos Financieros”.

Causa

Indeterminada.

Efecto

Esta situación constituye un incumplimiento al Manual de Cuentas y origina que el saldo de la cuenta no se encuentre adecuadamente expuesto.

Recomendación

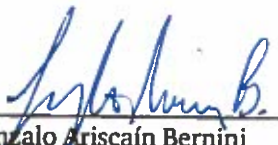
Recomendamos realizar el adecuado cálculo de los intereses, que permita realizar el correcto reconocimiento contable para cada período que corresponde.”

Seguimiento al 31 de diciembre de 2024

La observación fue superada. La Sociedad Administradora revisó los cálculos y realizó los ajustes contables correspondientes. De nuestro recálculo al 31 diciembre de 2024, no hemos identificado diferencias en la contabilización de cargos pagados por obligaciones por emisiones de Titularización.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores y de los Ejecutivos de MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., y de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y para su presentación a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

PARTE IV – INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA



INFORME ESPECIAL SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

17 de abril de 2025

A los Señores
Directores y Ejecutivos de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

De acuerdo con lo establecido en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), referidas a auditoría externa, debemos informar sobre el cumplimiento a la propuesta de servicios profesionales de auditoría externa.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría al 31 de diciembre de 2024, formulamos los siguientes comentarios:

1 Fecha de inicio de la auditoría

El inicio del trabajo de auditoría estuvo de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (Actualmente MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.) a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024. El trabajo de auditoría se dividió en tres visitas: de movilización (Planificación), de construcción de evidencia (Ejecución) y de finalización y emisión de informes.

2 Alcance y enfoque de auditoría

Nuestro trabajo fue efectuado con el alcance requerido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el Libro 7° Título II, Capítulo I "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

El enfoque de auditoría fue realizado de acuerdo con lo establecido en la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024, caracterizado principalmente por un enfoque basado en riesgo.

Hemos documentado nuestro enfoque en los siguientes papeles de trabajo:

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia en la base de datos
Navegador	Actividades de planificación	Procedimientos iniciales: * Evaluación de A&C y Carta de encargo. * Requisitos éticos, incluida la independencia.	1000 - 1000 1000 - 1200

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia en la base de datos
Navegador	Actividades de planificación	Valoración de riesgos, desarrollar la estrategia y plan de auditoría: * Valoración del riesgo de estimaciones contables. * Valoración del riesgo de fraude. * Otros procedimientos de valoración de riesgo. * Determinar la estrategia y el plan de auditoría. * Determinar el alcance y realizar la valoración de riesgos inherentes.	1000 – 3550 1000 – 2100 1000 – 2200 1000 – 3200 1000 – 5000

3 Metodología para: i) la evaluación del sistema de control interno; ii) determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo; y iii) de la materialidad (cálculo del nivel de materialidad)

- i) El sistema de control interno fue evaluado de acuerdo con nuestras herramientas internas de acuerdo con lo establecido en la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

Hemos documentado nuestra evaluación del sistema de control interno en los siguientes papeles de trabajo:

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia en la base de datos
Navegador	Actividades de planificación	Valoración de riesgos, desarrollar la estrategia y plan de auditoría: * Comprender y evaluar los componentes de control interno. * Comprender la entidad y su entorno y el marco de información financiera aplicable. * Entendimiento de journal entries. * Comprender y evaluar la complejidad del ambiente de TI. * Determinar la estrategia y el plan de auditoría.	1000 – 3020/3040 /3060/3080 1000 – 2000 1000 – 6930 1000 – 3600 1000 – 3200

- ii) Los riesgos de auditoría fueron identificados en la etapa de movilización, como resultado del análisis del negocio del Patrimonio Autónomo tal como se menciona en la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

Hemos documentado la evaluación de los riesgos de auditoría en los siguientes papeles de trabajo:

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia en la base de datos
Navegador	Riesgos de auditoría	Riesgos a nivel de estados financieros. Estado de situación patrimonial Riesgos a nivel de los distintos rubros del estado de	Riesgos de

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia en la base de datos
		situación patrimonial (disponibilidades, activos titularizados a corto y largo plazo, cuentas pendientes de pago diversas a largo plazo, obligaciones financieras a corto y largo plazo, resultados acumulados, etc.).	auditoría (Vista todas las pruebas)
		Estado de ganancias y pérdidas Riesgos a nivel de los distintos rubros del estado de ganancias y pérdidas (ingresos operativos, cargos operativos, cargos financieros, etc.).	Riesgos de auditoría (Vista todas las pruebas)
		Metodológicos Vulneración de controles por parte de la gerencia. Empresa en marcha. Partes relacionadas. Leyes y regulaciones. Reconocimiento de ingresos.	Riesgos de auditoría (Vista todas las pruebas)

- iii) Para establecer el nivel de significatividad aceptable de manera global para los estados financieros en su conjunto, de acuerdo con la metodología de PricewaterhouseCoopers que se encuentra descrita en nuestra propuesta de servicios profesionales con cite PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024. Nos basamos en nuestro conocimiento acumulado de Patrimonios Autónomos, y en el criterio profesional, considerando las circunstancias del Patrimonio Autónomo. La materialidad determinada fue informada formalmente a la Gerencia de la Sociedad Administradora, siendo el parámetro utilizado al 31 de diciembre de 2024 el 1% del total de los activos.

Hemos documentado nuestro cálculo de la materialidad en los siguientes papeles de trabajo:

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia en la base de datos
Navegador	Materialidad	Materialidad	Materialidad
Navegador	Actividades de planificación	Valoración de riesgos, desarrollar la estrategia y plan de auditoría: * Determinar la estrategia y el plan de auditoría.	1000 - 3200
Navegador	Actividades de finalización	Evaluar el impacto de la revisión de la materialidad	9000 - 4000

4 Procedimientos específicos y criterios para la determinación de las “cuestiones clave de auditoría”

Hemos incluido en el “Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente” del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2024, la cuestión clave de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, ha sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dicha cuestión clave de la auditoría, ha sido identificada y comunicada a la Gerencia de la Sociedad Administradora, conforme con los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría, NIA 701 “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el Informe de auditoría emitido

por un Auditor independiente”, el artículo 3, de la Sección 5, Capítulo I, Título II, del Libro 7 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la ASFI, y de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

Hemos documentado nuestro trabajo en relación con este tema en el siguiente papel de trabajo:

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre programa de trabajo	Referencia adicional en la base de datos
Navegador	Actividades de planificación	Finalización de la planificación: * Comunicaciones de la planificación	1000-4000
Navegador	Actividades de finalización	Actualización de la evaluación preliminar y procedimientos de finalización: * Determinar y comunicar las cuestiones clave de la auditoría	9000 – 4650

5 Procedimientos específicos para la evaluación de las cuentas de los Estados Financieros

Los procedimientos para la verificación de las cuentas de: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos, gastos y cuentas de orden, estuvieron enfocados para efectuar pruebas analíticas y de detalle para complementar nuestra verificación. Los procedimientos efectuados estuvieron de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

Hemos documentado nuestra verificación de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos, gastos y cuentas de orden en los siguientes papeles de trabajo:

Vista de la Base de Datos	Sección de la Base	Nombre del programa de trabajo	Referencia en la Base de Datos
Navegador	Todas las pruebas	Estado de situación patrimonial Disponibilidades Activos titularizados a corto plazo Activos titularizados a largo plazo Obligaciones financieras a corto plazo Obligaciones financieras a largo plazo Patrimonio neto Estado de ganancias y pérdidas Ingresos operativos Cargos operativos Cargos Financieros	 3000 3010 3010 4060 4061 5000 6000 6171 6340

Las referencias que se detallan en el cuadro anterior corresponden a algunas referencias citadas de manera enunciativa y no limitativa, todos los papeles de trabajo se encuentran documentados en la base de datos y legajos de papeles externos.

6 Procedimiento sobre la evaluación sobre el cumplimiento del contrato de declaración unilateral de cesión irrevocable.

En la parte V del informe a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se presenta el “Informe sobre el cumplimiento del contrato de declaración unilateral de cesión irrevocable”, en este informe se detallan los procedimientos para la verificación del cumplimiento del contrato de declaración unilateral de cesión irrevocable, estos estuvieron de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

7 Procedimiento sobre la evaluación sobre de los criterios de valoración de los portafolios de inversión del Patrimonio Autónomo, en concordancia con la normativa emitida por ASFI

En la parte VI del informe a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se presenta el “Informe sobre la valoración de los portafolios de inversión”, en este informe se detallan los procedimientos para la valoración de los portafolios de inversión, estos estuvieron de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

8 Integrantes del equipo de auditoría: i) experiencia general y en entidades financieras; ii) profesión y nivel profesional; iii) tiempo que lleva auditando en PwC; iv) cargo y responsabilidades y v) años en la recurrencia de la Sociedad Administradora

El equipo de trabajo que efectuó la auditoría estuvo de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales con cite PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024. Los integrantes del equipo de trabajo designado son personal permanente de la Firma y tienen una amplia experiencia en auditorías de entidades financieras, y además han participado en trabajos similares a los requeridos en otras entidades financieras, públicas y privadas, grandes y pequeñas.

9 Carga de horas de los integrantes del equipo de auditoría

Se cumplió con las horas estimadas para la realización del trabajo, de acuerdo con la estimación de tiempos incluida en la propuesta de servicios profesionales con cite PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

10 Compromiso de no reemplazar al Socio y responsables del equipo de auditoría

Se presentó el compromiso de no reemplazar al Socio y responsables del equipo de auditoría, mediante nuestra propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

11 Procedimientos de control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría

Los procedimientos de control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría del Patrimonio Autónomo, fueron efectuados de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales con cite PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

12 Informes a emitir por los auditores externos

Los informes fueron emitidos de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

13 Plazo de entrega de informes de auditoría

Los plazos de entrega de informes de auditoría fueron cumplidos de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales con cite PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, la cual ha sido confirmada con la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

14 Sanciones por incumplimiento

Los plazos de entrega de informes de auditoría fueron cumplidos de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales con cite PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, la cual ha sido confirmada con la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024., en este sentido no fue necesario la aplicación de sanciones por incumplimiento.

15 Participación en reuniones de trabajo, con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y/o Directores, Gerentes, Comité de Auditoría y/o Auditores Internos

La participación en reuniones de trabajo con funcionarios de la Sociedad Administradora (incluyendo el Auditor Interno) y presentaciones al Comité de Auditoría fueron realizadas de acuerdo con la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha

9 de febrero de 2024. No se requirió de ninguna reunión con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

- 16 **Informar al Comité de Auditoría, Directorio y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, según sea aplicable, sobre irregularidades, errores o hechos significativos que pongan en riesgo las inversiones de clientes, participantes o inversionistas, la situación de liquidez del Patrimonio Autónomo u otro aspecto afectando de manera adversa en la opinión a emitirse o el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no hemos tomado conocimiento de irregularidades, errores o hechos significativos que pongan en riesgo las inversiones de clientes, participantes o inversionistas, la situación de liquidez del Patrimonio Autónomo u otro aspecto que afecte de manera adversa en la opinión a emitirse o el cumplimiento de sus obligaciones con terceros, y que deban ser informadas al Comité de Auditoría, Directorio y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

- 17 **Desarrollo del trabajo de auditoría conforme con lo establecido en el "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa" de ASFI, así como con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en Bolivia, Normas Internacionales de Auditoría (ISA - International Standards on Auditing, por sus siglas en inglés), el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y la Norma Internacional de Gestión de Calidad (ISQM 1 - International Standard on Quality Management 1, por sus siglas en inglés), vigente a partir del 15 de diciembre de 2022.**

Nuestra auditoría fue realizada conforme con lo establecido en el "Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa" de ASFI, así como con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas vigentes en Bolivia, Normas Internacionales de Auditoría (ISA - International Standards on Auditing, por sus siglas en inglés), el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y la Norma Internacional de Gestión de Calidad (ISQM 1 - International Standard on Quality Management 1, por sus siglas en inglés), vigente a partir del 15 de diciembre de 2022; y en conformidad con lo establecido en la propuesta de servicios profesionales PwC/2996/2023 de fecha 4 de octubre de 2023, habiéndose confirmado la aceptación de la propuesta por parte de la Sociedad Administradora a través de la firma del contrato privado de prestación de servicios profesionales de auditoría externa de fecha 4 de octubre de 2023 y la adenda de fecha 9 de febrero de 2024.

- 18 **Equipo de auditoría conformado por profesionales incluidos en la "Tarjeta de Registro de las Empresas de Auditoría Externa" inscrita en el RMV, excepto en los casos de encargados, principiantes o ayudantes**
Los miembros del equipo de auditoría, que incluyen a los Socios, Socio revisor de calidad, Gerente, se encuentran registrados en la "Tarjeta de Registro de las Empresas de Auditoría Externa" inscrita en el RMV, excepto en los casos de encargados, principiantes o ayudantes.

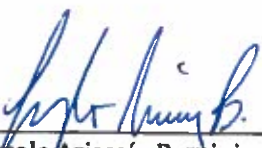
- 19 **Compromiso de la Firma de no mantener en mora el pago de las obligaciones**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de este informe, nuestra Firma no ha mantenido en mora el pago de sus obligaciones con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI ni tampoco ha sido sujeta a una sanción de prohibición temporal para la realización de trabajos de auditoría.



Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores y de los Ejecutivos de MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., y de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y para su presentación a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

**PARTE V - INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DECLARACIÓN UNILATERAL DE
CESIÓN IRREVOCABLE**

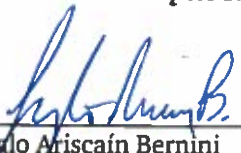
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE

17 de abril de 2025

A los Señores
Directores y Ejecutivos de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST (“el Patrimonio Autónomo”), administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (“la Sociedad Administradora”), al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión profesional en fecha 28 de febrero de 2025, que se incluye en la Parte I de este informe.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicables a auditorías de cumplimiento y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), Libro 7° - Título II – Capítulo I “Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa”, referidas a auditoría externa. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas.
- 3 El cumplimiento del “Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras” y sus adendas, del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad de Administradora.
- 4 Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados y las pruebas selectivas que efectuamos sobre los estados financieros del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST, administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., al 31 de diciembre de 2024, no hemos detectado situaciones significativas en nuestras muestras, en las cuales la Sociedad Administradora hubiera incumplido con los aspectos financiero-contables establecidos en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras y sus adendas.
- 5 Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores y de los Ejecutivos de MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., y de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y para su presentación a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST,
ADMINISTRADO POR MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

PARTE VI - INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN



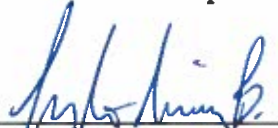
INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

17 de abril de 2025

A los Señores
Directores y Ejecutivos de
MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
Santa Cruz

- 1 Hemos examinado el estado de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST (“el Patrimonio Autónomo”), administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (“la Sociedad Administradora”) al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión profesional en fecha 28 de febrero de 2025 que se incluye en la Parte I de este informe.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas.
- 3 La valoración del portafolio de inversión, que debe realizarse en función al Texto Ordenado de la Metodología de Valoración, aprobado mediante Resolución ASFI N° 390/2012 de fecha 9 de agosto de 2012 y sus modificaciones posteriores, es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora.
- 4 Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados y las pruebas selectivas que efectuamos, sobre el portafolio de inversiones del PATRIMONIO AUTÓNOMO GRANOSOL – BISA ST administrado por MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., al 31 de diciembre de 2024, no hemos detectado situaciones significativas en nuestras muestras, en las cuales la Sociedad Administradora hubiera incumplido con la valoración del portafolio de inversiones de acuerdo con el Texto Ordenado de la Metodología de Valoración, aprobado mediante Resolución ASFI N° 390/2012 de fecha 9 de agosto de 2012 y sus modificaciones posteriores.
- 5 Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores y de los Ejecutivos de MULTIPLIKA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., y de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y para su presentación a la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898